



## II PREMIO NACIONAL DE POESÍA VILLA DE MADRID 2017 (España)

**ACEUGA**, Asociación Estudos Universitarios y **AEPE**, la Asociación Española de Pintores y Escultores, ambas sin ánimo de lucro, convocan el II PREMIO NACIONAL DE POESÍA VILLA DE MADRID, con las siguientes:

## **BASES**

- 1º Los poemas deberán ser originales, inéditos, no premiados en otros certámenes y de temática libre. Deberán estar escritos en español.
- 2º Podrán presentarse todos los autores/as, sin límite de edad, sea cual fuera su país de procedencia.
- 3º Cada autor/a podrá presentar un único poema en español.
- **4º** Los textos tendrán una extensión mínima de 10 versos y máxima de 25. Estarán escritos en Times New Roman, de tamaño 12 pt. e interlineado de 1,5 líneas.
- **5º** Los poemas se enviarán a la dirección de correo **premio.villademadrid@gmail.com** en archivos con formato DOC o en ODT.
- 6º Se enviarán dos archivos adjuntos en un sólo correo:
- <u>A.</u> Denominado con el pseudónimo utilizado. En el archivo figurará: el nombre y apellidos del autor/a, DNI, correo electrónico, dirección postal, teléfono y el poema con el título. (Este archivo es para la organización).
- <u>B.</u> Denominado con el título del poema. En el archivo figurará el título, el poema y el pseudónimo utilizado. (Este archivo es para el jurado).
- 7º El plazo de envío de los textos finalizará el 31 de marzo de 2017.
- **8º** El jurado, formado por filólogos, escritores y miembros de la AEPE, seleccionará los mejores textos de entre todos los presentados. Una vez hecha la selección, el jurado determinará el ganador y diez menciones honoríficas. La organización dará a conocer la deliberación del jurado a finales del mes de junio.
- 9º El premio para el ganador será una medalla, un diploma y 3 libros en formato papel con los textos finalistas. Los autores con mención honorífica recibirán un diploma y un libro con los textos finalistas. Quien esté interesado en recibir un ejemplar del libro podrá solicitarlo, no siendo obligatorio su compra. El coste del libro será en función del número de adquirientes.
- 10º La organización se reserva el derecho de no publicar el libro si el jurado no selecciona un mínimo de 100 finalistas.
- 11º La obra será propiedad de la entidad organizadora, por lo que los autores aceptan ceder sus derechos para la edición del libro resultante de este certamen.
- 12º Los premios podrán quedar desiertos si no se alcanza una calidad mínima, incluida la publicación. Las decisiones adoptadas por el jurado serán inapelables en todos los casos.
- 13º La participación en el certamen implica la aceptación de las bases, cuya interpretación es responsabilidad de la organización del certamen.
- 14º Sólo se mantendrá correspondencia con los finalistas seleccionados.
- 15° Los datos personales incluidos en este certamen sólo serán conocidos por la organización del concurso, quien garantiza el anonimato de los relatos durante todo el proceso de selección y deliberación del jurado y serán objeto de tratamiento automatizado en el fichero de la ACEUGA cuya finalidad es la gestión y control de los premios y diplomas concedidos por el jurado. Sus datos personales no serán comunicados o cedidos a terceros. El interesado podrá revocar su consentimiento así como ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección de correo premio.villademadrid@gmail.com